



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

Resolución de Presidencia N° 363-2015-IPD/P

Lima 14 de Octubre de 2015

VISTOS: La Resolución N° 279-2015-P/IPD de fecha 25 de junio de 2015, el Oficio N° 0228-2015-FEDEPEHA/PERÚ de fecha 28 de agosto de 2015 de la Federación Deportiva Peruana de Handball y el Informe N° 1410-2015-IPD/CMT/DINADAF de fecha 09 de setiembre de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 279-2015-P/IPD de fecha 25 de junio de 2015, se autorizó a la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Handball la participación en el evento deportivo **THE TOURNAMENT "PARTILLE CUP" 2015** que se realizó del 25 de junio al 04 de julio de 2015, en la ciudad de Gothenburg - Suecia; siendo integrada por veinte (20) personas:

- | | |
|--|----------------------|
| 1. ALEJOS BAJONERO, JORGE ALBERTO | : DEPORTISTA |
| 2. CALDERON LECCA, DIEGO ALONSO | : DEPORTISTA |
| 3. CAMAYO GOMEZ, HENRY DANIEL | : DEPORTISTA |
| 4. CIFUENTES ESPINOZA, RENZO SEBASTIAN | : DEPORTISTA |
| 5. DAVILA ROMANI, JUAN PABLO | : DEPORTISTA |
| 6. ESPINO GARCIA, ALONSO DAVID | : DEPORTISTA |
| 7. FARFAN CAMAC, JOAQUIN ALEJANDRO | : DEPORTISTA |
| 8. FERNANDEZ VILLEGAS, MARCELO | : DEPORTISTA |
| 9. JAUREGUI BLAS, FABRIZIO ANTONIO | : DEPORTISTA |
| 10. LOPEZ NORIEGA, DIEGO ROBERTO | : DEPORTISTA |
| 11. ROMERO RAMIREZ, CARLOS ROLANDO | : DEPORTISTA |
| 12. SALAS CORTEZ, JOAQUIN ALEXIS | : DEPORTISTA |
| 13. SANCHEZ CRISPIN, ENRIQUE SAMUEL | : DEPORTISTA |
| 14. SOBREVILLA MUÑOZ NAJAR, JUAN PABLO | : DEPORTISTA |
| 15. TRELLES MALDONADO, GIANCARLO | : DEPORTISTA |
| 16. VAREA ACOSTA, MAURICIO MARTIN | : DEPORTISTA |
| 17. BENDEZU LOPEZ, IVAN FERNANDO | : ENTRENADOR |
| 18. LECCA ACCINELLI, TANIA GIOVANY | : ASISTENTE |
| 19. ACCINELLI PAREDES DE LECCA, NILDA TALITH | : JEFA DE DELEGACIÓN |
| 20. MUÑOZ NAJAR PACHECO, LUCIA VICTORIA | : DELEGADA |

Que, mediante Oficio N° 0228-2015-FEDEPEHA/PERÚ de fecha 28 de agosto de 2015, la Federación Deportiva Peruana de Handball solicita la modificación de la delegación deportiva que fuera autorizada mediante Resolución N° 279-2015-P/IPD de fecha 25 de junio de 2015, a fin de que se incluya al deportista GABRIEL MARCELO LECCA DE LA FUENTE, quién no fue considerado en la citada resolución por no haber presentado documentación completa; sin embargo, si integró dicha delegación y participó en el evento deportivo antes señalado, para tal efecto adjunta copia del Aval Médico, Documento Nacional de Identidad y Ticket Electrónico de su Pasaje Aéreo;

Que, mediante Informe N° 1410-2015-IPD/CMT/DINADAF de fecha 09 de setiembre de 2015, el Comité de Métodos Técnicos de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado considera favorable la modificación de la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Handball, autorizada mediante Resolución N° 279-2015-P/IPD, modificándose la participación de la delegación deportiva por un total de veintiún (21) personas;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;





PERÚ

Ministerio de Educación

Resolución de Presidencia N° 363-2015-IPD/P

Lima 14 de Octubre de 2015

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, en el Reglamento de Organización y Funciones del IPD aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y en la Directiva N° 025-2015-IPD/DINADAF, denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y el Comité Olímpico Peruano" aprobada mediante Resolución N° 322-2015-P/IPD, y;

Con la opinión y visto favorable de la Dirección Nacional de Deporte Afiliado y los vistos de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 279-2015-P/IPD de fecha 25 de junio de 2015, el mismo que quedará redactado en los términos siguientes:

"Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la delegación deportiva de la Federación Deportiva Peruana de Handball la participación en el evento deportivo THE TOURNAMENT "PARTILLE CUP" 2015 que se realizará del 25 de junio al 04 de julio de 2015, en la ciudad de Gothenburg - Suecia; la misma que se encuentra conformada por veintiún (21) personas:

- | | | |
|-----|--|----------------------|
| 1. | ALEJOS BAJONERO, JORGE ALBERTO | : DEPORTISTA |
| 2. | CALDERON LECCA, DIEGO ALONSO | : DEPORTISTA |
| 3. | CAMAYO GOMEZ, HENRY DANIEL | : DEPORTISTA |
| 4. | CIFUENTES ESPINOZA, RENZO SEBASTIAN | : DEPORTISTA |
| 5. | DAVILA ROMANI, JUAN PABLO | : DEPORTISTA |
| 6. | ESPINO GARCIA, ALONSO DAVID | : DEPORTISTA |
| 7. | FARFAN CAMAC, JOAQUIN ALEJANDRO | : DEPORTISTA |
| 8. | FERNANDEZ VILLEGAS, MARCELO | : DEPORTISTA |
| 9. | JAUREGUI BLAS, FABRIZIO ANTONIO | : DEPORTISTA |
| 10. | LECCA DE LA FUENTE, GABRIEL MARCELO | : DEPORTISTA |
| 11. | LOPEZ NORIEGA, DIEGO ROBERTO | : DEPORTISTA |
| 12. | ROMERO RAMIREZ, CARLOS ROLANDO | : DEPORTISTA |
| 13. | SALAS CORTEZ, JOAQUIN ALEXIS | : DEPORTISTA |
| 14. | SANCHEZ CRISPIN, ENRIQUE SAMUEL | : DEPORTISTA |
| 15. | SOBREVILLA MUÑOZ NAJAR, JUAN PABLO | : DEPORTISTA |
| 16. | TRELLES MALDONADO, GIANCARLO | : DEPORTISTA |
| 17. | VAREA ACOSTA, MAURICIO MARTIN | : DEPORTISTA |
| 18. | BENDEZU LOPEZ, IVAN FERNANDO | : ENTRENADOR |
| 19. | LECCA ACCINELLI, TANIA GIOVANY | : ASISTENTE |
| 20. | ACCINELLY PAREDES DE LECCA, NILDA TALITH | : JEFA DE DELEGACIÓN |
| 21. | MUÑOZ NAJAR PACHECO, LUCIA VICTORIA | : DELEGADA" |

Artículo 2°.- Dejar subsistentes los demás aspectos de la Resolución N° 279-2015-P/IPD de fecha 25 de junio de 2015, a excepción del artículo que se modifica por la presente resolución.

Artículo 3°.- Dentro del plazo correspondiente, procédase a la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

Dr. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

